



Nombre del alumno :  
Hernández Aguilar Irma  
Natalia.

Nombre del profesor:  
Jiménez Ruiz Sergio.

Nombre del trabajo: Medicina  
Tradicional Mexicana- control  
de lectura.

Materia: Antropología.

Grado: Primer semestre.

Grupo: "B"



# Medicina Tradicional Mexicana

## Control de Lectura

La medicina tradicional es reconocida hoy como un recurso fundamental para la salud de millones de seres humanos, es una **parte importante de la cosmovisión indígena** y representa el conocimiento milenario sobre la madre tierra y el uso de plantas medicinales que los indígenas han resguardado, teniendo un incalculable valor.

La OMS la define como "la suma total de los conocimientos, habilidades y prácticas basadas en las teorías, creencias y experiencias propias de diferentes culturas, sean explicables o no, utilizadas tanto en el mantener la salud como en la prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades físicas y mentales". Siendo un patrimonio tangible e intangible de las culturas del mundo.

Posterior al mestizaje, surgió lo que hoy conocemos como **medicina tradicional mexicana**, debido a la completa cosmovisión indígena que permitía determinar la causalidad natural o divina de la enfermedad así como para decidir los recursos terapéuticos y las prácticas curativas.

Este tipo de cosmovisión indígena representó un obstáculo para los evangelizadores de aquel tiempo.

Después se hizo la debida relación con la medicina accidental, debido a cierto parecido que en ellas se encontraban. Sin embargo, la popularidad de la medicina tradicional nunca dejó de predominar ante las otras, por lo que logró persistir hasta el día de hoy.

La medicina tradicional se ha ido adecuando a las



Situaciones actuales para poder mantenerse.

En algunas instituciones actúan en conjunto la medicina académica, la medicina tradicional y la medicina oloméstica o casera, resaltando la tradicional. Se debe destacar que en la medicina tradicional se utiliza una amplia variedad de plantas medicinales, aunque va más allá de botánica medicinal pues encontramos "especialistas" llamados terapeutas medicinales como curanderos, hierberos, sobadores, parteras, etc. En algunos lugares, la medicina tradicional es considerada medicina complementaria, enfocándose en aliviar y prevenir enfermedades, sobre todo, crónicas.

Para ésta, la OMS ha determinado objetivos estratégicos enfocados en aprovechar las posibles contribuciones de las medicinas tradicionales enfocados a la salud, bienestar y atención centrada en la persona. Establecieron así dos medidas.

➡ La primera es definir y comprender las medicinas tradicionales, compararlas con la situación en salud, identificar la utilidad en usuarios, así como necesidades presentes y futuras.

➡ La segunda va enfocada para ayudar a los países a determinar la mejor manera para promover la salud y proteger a los usuarios.

➡ Enfocada en los perfiles de los países que deberán desarrollar políticas, reglamentos y directrices sobre las medicinas alternativas, para satisfacer las necesidades y preferencias de salud, promover la seguridad en las poblaciones.



La OMS, como ya se mencionaba antes, ha buscado alternativas para hacer a la medicina tradicional más efectiva y eficaz en la sociedad mexicana. Se inició con el programa del IMSS COPLAMAR actualmente IMSS Prospera, que consiste en la conciencia de la trascendencia que tiene la interacción con la medicina tradicional creó en años previos una unidad de investigación biomédica en medicina tradicional y herbolaria, con el fin de buscar, diseñar y poner en práctica programas de investigación y desarrollo, para promover una colaboración entre la medicina institucional y la medicina tradicional.

Los programas de atención de salud que contemplan la búsqueda de la interacción con la medicina tradicional resultan, a la luz de las experiencias desarrolladas, más congruentes con la realidad sociocultural de las comunidades en México, trayendo como consecuencia no solo una aceptación de políticas y estrategias para mejorar las condiciones de salud de la población, sino un enfoque diferente que recupera la medicina nacional a su identidad cultural.

En el artículo 79 de la ley general de salud se hace referencia que "para el ejercicio de actividades profesionales en el campo de la medicina, se requiere que los títulos profesionales o certificados de especialización hayan sido legalmente expedidos y registrados por las autoridades educativas competentes" olvidando que la medicina tradicional no es aprendida en alguna institución sino por la transmisión de persona a persona.

Además, se han encontrado otros problemas para la práctica de este tipo de medicina, aun así sigue activa.

LOVE yourself

Bibliografía:

DR. Ángel Alan Jiménez Silva(Julio-Agosto 2012) Boletín CONAMED  
OPS. Medicina Tradicional

[http://www.conamed.gob.mx/gobmx/boletin/pdf/boletin13/medicina\\_tradicional.pdf](http://www.conamed.gob.mx/gobmx/boletin/pdf/boletin13/medicina_tradicional.pdf)